

### DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN

- I.- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA No.:
- CEA-RE-AD-045-2016**
- II.- No. DE CONTRATO:
- CEA-RE-AD-045-2016**
- III.- DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS:
- DIAGNOSTICO Y EVALUACIÓN TÉCNICA, NORMATIVA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA DEL PERSONAL DIRECTIVO RESPONSABLE DE LA EJECUCION DE ACCIONES DE LOS PROGRAMAS DE OBRAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CARÁCTER PÚBLICO QUE SE REALICEN EN EL ESTADO.**
- IV.- EVALUACIÓN DE LA COTIZACIÓN:

Para la evaluación de la cotización presentada por la persona moral **GOMEZ GONZALEZ CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.**, a las **15:00 HORAS** del día **10 DE JUNIO DE 2016**, en las oficinas de la Jefatura de Contratación de Obras ubicadas en Av. Francia No. 1726, Col. Moderna, Guadalajara, Jalisco, se realizó el estudio detallado de la misma, a efecto de que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco tuviera los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas. Dicho estudio, análisis y evaluación de la cotización, se apegó a lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, verificando que los recursos propuestos por el proponente fueran los necesarios para ejecutar satisfactoriamente, conforme al programa general de ejecución de los trabajos, las cantidades de trabajo establecidas; comprobando además que el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios sean acordes con las condiciones de rendimientos y costos vigentes en la zona o región donde se ejecutarán los Servicios, a efecto de obtener los elementos necesarios para determinar la solvencia legal, técnica y económica requeridas en la correspondiente invitación a presentar cotización.

V.- DICTAMEN:

Una vez hecha la evaluación de la cotización, y habiendo constatado que reúne conforme a los criterios de evaluación establecidos, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, y por tanto, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se determina adjudicar el Contrato No. **CEA-RE-AD-045-2016**, a la persona moral **GOMEZ GONZALEZ CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.**, para llevar a cabo los servicios denominados: **DIAGNOSTICO Y EVALUACIÓN TÉCNICA, NORMATIVA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA DEL PERSONAL DIRECTIVO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE LOS PROGRAMAS DE OBRAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CARÁCTER PÚBLICO QUE SE REALICEN EN EL ESTADO**, con un importe de **\$349,872.32 (TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHO CIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 32/100 M.N.)**, sin incluir el IVA.

EL PRESENTE DICTAMEN SE EMITE EL 13 DE JUNIO DE 2016 EN LA CD. DE GUADALAJARA JALISCO.

**POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO**

EL SECRETARIO TÉCNICO

LIC. URIEL ALEJANDRO PARGA RAMIREZ